

El Periódico de la Adopción

Año VII, NÚMERO 93, MAYO 2011

Publicación patrocinada por ADOPTANTIS
Centro de información, preparación y apoyo a la adopción.

ADOPTANTIS está integrado por un equipo de profesionales con gran experiencia en el campo de la adopción, compuesto por: Psicólogos; Trabajadores Sociales; Asesores Legales y Consultores Médicos.

Dirección: Lila Parrondo
Domicilio: Marcenado, 10 1º A, 28002 MADRID
Teléfono: 914 164 837
Altas o Bajas en adoptantis@hotmail.com
Web www.adoptantis.org

Editorial

Nuestro viaje del mes tiene paradas en Argentina, Chile, China, Holanda y México.

Niños desafiantes, de Beatriz Janin, nos coloca en la reflexión sobre los niños "maleducados" y sus razones.

Nuevas actualizaciones en nuestra web, que os invitamos a visitar. Noticias de las comunidades autónomas referidas a la adopción y el acogimiento familiar.

Nuestra última actividad del ciclo Las Tertulias de la Adopción tendrá lugar en el Centro Cultural Buenavista el próximo 27 de Mayo, nuestro tema del mes será la vida de los niños en la escuela. Estáis todos invitados.

Noticias y comentarios completan nuestra edición de este mes que, como siempre, deseamos resulte de vuestro interés.

El equipo de redacción

VI Tertulias de la Adopción

Terminamos este ciclo de *Las Tertulias de la Adopción*, dentro del Programa de Apoyo Postadoptivo puesto en marcha por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia a través de Adoptantis.

Este año, hemos contado con el auspicio del Centro Cultural Buenavista, ubicado en la Avenida de los Toreros, 5, en el barrio de Salamanca.

Como en años anteriores, la entrada es libre y gratuita. Os esperamos.

27 DE MAYO 19 HORAS

LA ADOPCIÓN EN LA ESCUELA

Lila Parrondo *Psicóloga Directora Adoptantis*

LUGAR DE REALIZACIÓN:

CENTRO CULTURAL BUENAVISTA

Avda. de los Toreros, 5 - Metro Diego de León - Madrid

Encuétranos ahora también en Facebook

Celebrando nuestro décimo aniversario, y adaptándonos a las nuevas tecnologías, ahora también os damos la bienvenida en nuestra página en Facebook. Allí encontraréis nuevas noticias relacionadas con el mundo de la adopción.

Os invitamos a participar en [Adoptantis](#)

En la Web

Mensualmente incorporamos nuevos artículos en nuestra Web que consideramos pueden resultar de interés para familias y profesionales. Os invitamos a visitarla. www.adoptantis.org

Las últimas actualizaciones:

- **Madres desensibilizadas: cómo actúan los psicólogos canarios para afrontarlo**

La infancia es la etapa vital más vulnerable, cuando los seres humanos aprenden a cómo sobrevivir en el mundo de manera cada vez más autónoma y desarrollarán sus capacidades. Es por ello que los niños requieren una especial atención para evitar abusos y maltratos. Son más conocidos los malos tratos físicos, corrupción de menores, abusos sexuales, que aquellos por negligencia, que curiosamente son los más frecuentes, un 70% del total.

Tal como explica la catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación, María José Rodrigo, el maltrato infantil por negligencia consiste en no prestar la necesaria atención o apoyo a los niños para cubrir sus necesidades básicas, como lo son la alimentación, salud, protección física, aparte de la estimulación y la interacción social y afectiva. [Leer artículo completo](#)

- **Los problemas maritales quitan el sueño de los hijos**

A partir de ahora, muchos padres que deseen tener la noche en paz se lo van a pensar dos veces antes de iniciar una discusión. Porque una nueva investigación llevada a cabo por científicos de diversas universidades estadounidenses confirma que los problemas maritales afectan negativamente a las familias, pero muy especialmente al sueño de los niños.

Anne Mannering, de la Universidad de Oregon (EEUU) y autora principal del ensayo, confirma : "Hemos encontrado que los problemas de los padres (por ejemplo, los pensamientos de divorcio, la inestabilidad, los conflictos, la discordia, la insatisfacción...) cuando los niños tienen nueve meses de edad predijo problemas para dormir cuando alcanzaban el año y medio de vida. Estos resultados son interesantes porque hemos encontrado una asociación entre los problemas maritales y los problemas del sueño en los bebés a edades anteriores de las que otros trabajos había establecido previamente" [Leer artículo completo](#)

- **Comisión Europa pide regular la adopción internacional como "última opción"**

La adopción internacional debe ser considerada cuando no se haya encontrado ninguna otra solución "satisfactoria en el país del niño",

declaró hoy el comisario europeo de Derechos Humanos, Thomas Hammarberg, quien pidió una regulación de este tipo de prácticas.

En un documento de recomendaciones a los países de la Unión Europea, Hammarberg señaló que las adopciones internacionales deben estar inscritas en el marco del derecho internacional, según indicó la institución, con sede en Estrasburgo, en un comunicado. [Leer artículo completo](#)

- **La mayoría de los españoles aprueba el matrimonio y la adopción homosexual**

La sociedad española evoluciona hacia el respeto a los que son distintos de uno mismo y el secularismo. Un 56% de los ciudadanos se muestra a favor no solo de que las uniones entre personas del mismo sexo se denominen matrimonio, sino de que puedan adoptar hijos. Al mismo tiempo, una de las instituciones que más se opuso a ambas cuestiones, la Iglesia católica, pierde el favor incluso entre sus más fieles seguidores, que consideran que no ha sabido adaptarse a la situación social actual.

Estas son las principales conclusiones del estudio Pulso de España 2010 de la Fundación Ortega-Marañón y Metroscopia que se presenta hoy y que abarca asuntos tanto políticos como sociales. [Leer artículo completo](#)

INTERNACIONAL

Argentina

No alcanza con las ganas de ser papás, para adoptar a un niño en la Provincia de Buenos Aires es necesario estar dispuesto a esperar al menos cinco años promedio, el tiempo que demora la presentación de documentos, certificados médicos, y entrevistas con distintos profesionales....

A esto se agrega otro inconveniente: sólo en la provincia de Buenos Aires hay aproximadamente 17 mil familias en espera y poco más de 900 chicos en condiciones, según la ley, de ser adoptados.

La legislación establece que la prioridad son los derechos de los niños, pero los plazos legales que demandan los trámites se tornan extensos para las parejas y para los menores que muchas veces pasan años en institutos y cuando están en condiciones de ser adoptados ya excedieron la edad requerida por los solicitantes, que en su mayoría pretenden bebés o al menos menores de dos años. Las demoras, además, llevan a que cada vez haya más casos de adopción directa, donde padres biológicos entregan sus hijos a los adoptantes.

Según denuncia el presidente de la Fundación Adoptar, Julio César Ruiz, la ley nacional actual es regulada por el Instituto Jurídico de Adopción con alcance en todo el país. "Esta reglamentación funciona haciendo entregas legales de bebés y niños pequeños tan sólo en un 25 por ciento, mientras que el restante 75 por ciento del total de las adopciones refiere a circulaciones por transacciones comerciales".

Con el objetivo de dar transparencia y celeridad a los trámites de guarda y adopción de menores, el Gobierno nacional puso en marcha el Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (RUAGA), para que los adoptantes figuren en todas las provincias adheridas, sin necesidad de ir de provincia en provincia con el objetivo de buscar un niño. Para María Federica Otero, directora nacional del Registro, entre las causas de tantas demoras figuran que no todas las provincias han adherido.

Sin embargo, desde hace años la discusión es siempre la misma: chicos sin familia y adultos con ganas de ser padres y en el medio muchos años demora.

El debate

Los problemas del actual régimen de adopción llevaron a la presidenta de la Nación, Cristina Kirchner, a anunciar en el Congreso modificaciones a la norma. El mismo camino sigue la Provincia de Buenos Aires, donde la legislatura debate por estas horas realizar cambios en los procedimientos.

Es que el régimen de adopción tiene dos legislaciones a tener en cuenta, una es la nacional, que regula la ley de fondo y establece requisitos sobre qué tenemos que entender por adopción, quienes pueden adoptar, las edades, los efectos, las consecuencias, en sí serían los principios rectores de la adopción. En tanto, la legislación provincial regula el procedimiento de adopción, es decir, los pasos a seguir para cumplir con el trámite, ahora en debate en la legislatura provincial.

Uno de los impulsores de las modificaciones, el diputado bonaerense Marcelo Feliú (FpV), explicó que cuando un menor se encuentra en una situación de riesgo, se inicia un camino por parte de la justicia para determinar la situación del chico y si se comprueba que hay un abandono moral y material como dicta la legislación, se establece la situación de adoptabilidad.

"En la práctica, esto muchas veces lleva años porque se intenta, que el menor se reinserte en la familia biológica", indicó Feliú.

Tras varios meses de debates en distintos puntos de la Provincia, el oficialismo en la cámara de Diputados tiene previsto presentar el proyecto de reforma el 16 de mayo próximo. Fuentes legislativas estimaron que, al igual que con la Ley de Fertilidad, el trámite parlamentario será sencillo y obtendrán el acompañamiento de la mayoría de los bloques.

Eliminar las trabas

El director del Observatorio Social, Norberto Liwski, expresó que "para que los trámites sean más rápidos es preciso eliminar trabas burocráticas que vienen desde hace cuarenta años. Por ejemplo, hay una disposición por la cual si un niño bajo la tutela del Estado recibe la visita de su familia biológica al menos una vez al año, no se lo puede declarar en situación de adoptabilidad y sus posibilidades de ser adoptado vuelven atrás. Eso es absurdo".

"Cumplir una formalidad de esa naturaleza, es decir un contacto anual, se convierte muchas veces en una forma artificial de sostener un vínculo", sostiene. Lo cierto es que aún con todas las mejoras que requiere el régimen actual -coinciden muchos de los expertos reunidos en las primeras jornadas que se desarrollaron en La Plata y Bahía Blanca y Mar del Plata -, para lograr un verdadero cambio es necesario también que los adoptantes estén dispuestos también a recibir niños y no sólo bebés.

Los números del registro único de adopciones

- 5200 familias inscriptas
- El 91 por ciento de los inscriptos acepta un niño menor de un año.
- Menos del 5 por ciento acepta un niño de hasta 8 años.
- El 0,60 por ciento recibiría un niños de hasta 11 años.
- Sólo un 0,50 por ciento adoptaría pequeños.

www.colonbuenosaires.com.ar

Creciente interés de los hombres solteros en convertirse en padres, confirmado por fundaciones que apoyan y asesoran a los interesados en adoptar.

Las familias convencionales son cada vez menos. Hoy abundan las familias ensambladas, los separados, los solos, las parejas gays. Lo que no varía es el deseo de tener hijos, pero sí la cantidad.

Aparecen los míos, los tuyos y los nuestros, los chicos mitad de la semana con mamá/mitad con papá o los que sólo tienen madre.

Como un claro reflejo que no escapa a la realidad, el registro de adopciones muestra que si bien la mayoría de los inscritos son matrimonios tradicionales, crece el número de aspirantes solteros, sobre todo mujeres, pero también hay hombres.

Ya hay en Argentina unos 30 hombres a los que les fue concedida la tenencia. Y sólo en la ciudad de Buenos Aires el año pasado 17 hombres "abrieron sus carpetas" en el registro porteño, donde ya son el 5% del total (en el 2009 eran sólo el 1%).

La Fundación Adoptare tiene 22 años y el primer hombre solo apareció hace siete. "Cada vez hay más consultas de hombres solos. Tienen temor a ser discriminados, pero de a poco lo logran. Tenemos grupos para ellos: 5 obtuvieron la tenencia y otros 5 están esperando", afirma Graciela Lipsky, directora de la ONG.

Asimismo, manifestó al medio trasandino que: "Todo adulto que esté disponible para sostener, acompañar y criar a un chico es positivo, es fundacional para una buena niñez. Lo importante es que tenga una red por detrás que lo pueda ayudar", agrega Lipsky.

www.puranoticia.cl

Chile

Roberto (7) y Paulina (6) juegan en un departamento en Providencia. Se ríen, desordenan el living, gritan, se paran, se sientan y se vuelven a parar. Como todos los niños. A pocos metros Antonio (44) y Teresa (42), sus padres, los observan con evidente ternura. Hace tres meses se enteraron que podrían adoptarlos y hace uno llegaron desde Italia a buscarlos. "Fueron los dos meses más largos de nuestra vida", dice Teresa, mientras sostiene a su hija menor. El momento en que padres e hijos se conocieron, el pasado 22 marzo, fue el capítulo final de una teleserie que se extendió por tres años, con trámites, postulaciones y preparación, tanto para el matrimonio como para los niños.

La pareja italiana es una de las protagonistas del aumento de las adopciones en Chile. Según cifras del Servicio Nacional de Menores (Sename), el año pasado la cantidad de enlaces en Chile -tanto de chilenos como de extranjeros- alcanzó su cifra más alta de los últimos cinco años. Si en 2006 fueron 433 las adopciones concretadas, en 2010 hubo 503, con un alza del 15% que superó por primera vez la barrera de los 500 enlaces en el lustro.

¿Qué pasó en este lapso? Varió la edad de los niños adoptados, lo que agilizó el proceso. Si en 2007 la mayoría de los menores adoptados tenían menos de seis meses, el año pasado el tramo etario con más enlaces fue el que va desde el año a los dos años. Es más, en comparación con 2007, la cantidad de niños entre los 12 meses y cuatro años que fueron adoptados presentó un aumento del 30%. "En los 90 y principios de esta década los matrimonios sólo postulaban a niños menores de un año, incluso menores de cuatro meses y con un límite de seis meses. Hoy es distinto", dice Raquel Morales, jefa del departamento de adopción del Sename. Con esta apertura, se amplió el universo de

niños que conseguían padres. María José Junco, sicóloga de la Fundación Chilena de la Adopción, complementa que las instituciones les explican desde un inicio a los padres lo difícil que es conseguir la adopción de menores de seis meses y los preparan para asumir la paternidad de niños mayores.

En el Sename también lo atribuyen a una serie de medidas que han permitido coordinar mejor el proceso de adopción. Estas políticas se agruparon en el Sistema de Detección Precoz, programa que conjuga variables como el tiempo de permanencia de los menores en hogares, las condiciones en que se encuentran allí, las causales por las que entraron y la negligencia de sus padres biológicos para luego clasificarlos en tres niveles: alerta uno, dos y tres. Los primeros dos niveles tienen prioridad. "Buscamos detectar tempranamente a los niños que presentan causales de adoptabilidad", explica Raquel Morales. La profesional del Sename lo ejemplifica así: si un niño lleva un año de abandono en una institución de acogida, no recibe visitas y los intentos por contactarse con la familia no son positivos, se considera que tiene condiciones prioritarias de ser adoptado.

Los postulantes chilenos a ser padres por esta vía tienen una edad promedio de 40 años. Los extranjeros, en cambio, se empujan por los 46 años los hombres y 44 las mujeres. Más alto es el promedio de las aspirantes solteras: 47 años. ¿De dónde vienen? Italia, con 60 casos el año pasado, lideró ampliamente la lista de nacionalidad de los padres. Mucho más atrás lo siguen Noruega (13), Francia (4), Alemania y España con tres.

Larga espera

En otro punto de Santiago, un caso atípico: una de las pocas solteras en Chile que ha podido adoptar juega con sus dos hijos. Es una profesora de 48 años, que prefirió resguardar su nombre. Al mayor lo recibió cuando era una guagua, mientras que la segunda llegó a los tres años. La experiencia con su hija menor fue más difícil, sobre todo en los primeros seis meses, cuando se despertaba todas las noches con pesadillas, hecho que hoy -dos años después- le sirve para graficar el desafío que representa adoptar niños mayores. "Ellos recuerdan su pasado y tienen mucho dolor dentro", cuenta ella. Pero pasado ese duro trance, encontró la mejor recompensa: "todos los esfuerzos se justificaron el día que ella llegó a mi casa, vio mi foto y dijo: 'mía mamá'".

Los recuerdos de la espera no son los mejores. La mujer transitó cuatro años por hogares, tribunales de familia e instituciones de adopción antes de que su hija llegara a su nueva casa. "No puede ser que los procesos sean tan largos. Los tribunales de familia deben agilizar los tiempos", protesta. En el detalle, el proceso de adopción consta de una fase de evaluación, selección y preparación de los postulantes que dura entre tres y cinco meses. Si pasan este corte, ingresan al registro de padres postulantes de adopción donde la espera estimada va de los 12 a 18 meses.

La mayor lentitud del sistema se explica en el proceso de entrega de los niños. Si el menor es cedido recién nacido, su madre debe comparecer ante el tribunal de familia para dar los motivos. Después de esa instancia, la progenitora tiene 30 días para retractarse antes de comparecer nuevamente para confirmar su decisión. En eso se van entre dos o tres meses. El proceso se alarga si el padre biológico se niega a entregar a su hijo. Y el caso puede volver a cero si aparece algún familiar del menor reclamando su custodia. "Son muy pocos los casos de abandono en que los padres están de acuerdo en la cesión del hijo", dice Jéssica Zabala, sicóloga del Sename.

Miguel Ángel (49) y Ximena (45), ambos profesores, hicieron todo este recorrido y más aún. Llevaban un año de proceso y habían pagado el costo de su bolsillo -proporcional a una renta familiar- cuando en su hoja leyeron "aprobados con reparos". Eso se tradujo en una terapia de preparación que duró otro año. Finalmente, y después de tres años de postulación, pudieron adoptar a sus dos hijos, de tres y cinco años. Pese a todo, lejos de criticar el sistema, lo miran con buenos ojos. "El proceso

es tortuoso y difícil, pero al final es bueno, porque se asegura que los niños tendrán padres que los querrán realmente", dice Miguel Angel, quien ya lleva más de dos años junto a sus hijos.

Aún así, llama la atención que una cifra tan inferior a las postulaciones termine con un niño instalado en una nueva familia. De las 901 procesos iniciados para declaración de susceptibilidad de adopción el año pasado, 196 niños fueron declarados aptos. En el resto de los casos los jueces determinaron más diligencias. A estos menores aspiran 710 solicitantes vigentes en el país, 572 nacionales y 138 extranjeros. Más aún, si se miran las cifras del SDP de Sename del año pasado, en los distintos centros hubo 6.524 niños menores de nueve años con proyección de adoptabilidad. De ellos, 2.272 están clasificados como alerta uno, 2.963 en alerta dos y 1.289 en alerta tres. ¿Puede mejorar el sistema? "El proceso es el mismo que se aplica para todos los juicios de familia. No es un problema de la ley, sino que los Tribunales de Familia están atochados", concluye Pamela Elgueta, abogada del departamento de adopción de Sename.

C. Pérez Escobar

<http://diario.latercera.com>

China

A principios de la década de 2000, funcionarios de Shaoyang arrebataron a la fuerza a varios niños de padres que habían violado la ley del hijo único y no podían permitirse el pago de la multa.

Las autoridades de la comarca de Longhui, en Shaoyang, provincia de Hunan, se comprometieron el martes a buscar pruebas entorno al escándalo público de las denuncias sobre el robo y venta de niños por parte de funcionarios locales de planificación familiar, que han provocado la ira de muchos ciudadanos.

A principios de la década de 2000, funcionarios de Shaoyang arrebataron a la fuerza a varios niños de padres que habían violado la ley del hijo único y no podían permitirse el pago de la multa, según un reportaje de la revista 'Caixin Shiji'.

Los funcionarios recibieron unos mil yuanes (154 dólares) por cada niño entregado a los centros de acogida infantil de la localidad, donde eran registrados como huérfanos y puestos en adopción con una tarifa de 3 mil dólares.

"Concedemos una gran importancia a las denuncias sobre este caso y hemos reunido esfuerzos con todos los departamentos de la comarca para la investigación", indicaba un anuncio oficial en la web del gobierno comarcal.

"Todos los niveles y todos los departamentos de la comarca deben extraer lecciones de este escándalo y reajustar sus medidas de aplicación de la ley basándose en los intereses del pueblo y la justicia".

Los residentes que perdieron a sus hijos a manos de los funcionarios albergan pocas esperanzas de que se lleve a cabo una investigación oficial.

"Ya habíamos denunciado estos casos a las autoridades de la comarca y del municipio antes, pero nunca obtuvimos ninguna respuesta", explica Yuan Chaofu, uno de los residentes del lugar. "De hecho, uno de los aldeanos incluso fue golpeado en la sede del gobierno de Gaoping por exigir que le devolvieran a su hijo".

Los oficiales se habían llevado a su sobrina antes de que su hermano hubiera obtenido un permiso de residencia (hukou) para ella, dijo Yuan. "Desde entonces, no la he vuelto a ver", cuenta. Yuan duda de la

efectividad de la investigación. Desde este año, Shaoyang ha abierto un registro para niños nacidos fuera de la ley de hijo único que, hasta entonces, no habían podido obtener un registro o hukou por haber nacido 'ilegalmente', según explica la agencia oficial Xinhua. Los datos sobre supuestos escuadrones que arrebataban a los niños de sus familias han causado gran controversia en todo el país. Li Mo, fotógrafo de la revista 'Caixin Shiji', que tomó las fotos de los padres supuestamente víctimas, afirmaba en 'Global Times' que tuvo que apresurarse a terminar su reportaje por miedo a que los oficiales lo interceptaran y pusieran fin a la historia.

"Aunque los funcionarios de planificación familiar se enfrentan a muchas dificultades para poner en práctica la política, eso no es excusa para robar a los aldeanos y llevarse a sus hijos", dice.

Li Jianxin, profesor de sociología de la Universidad de Pekín, indicó a Caixin online: "Este no es un caso aislado; las violaciones e las leyes en la aplicación de la ley de planificación familiar no son raras. Este caso de exportación de bebés en Hunan es un caso extremo".

En su opinión, el gobierno debe definitivamente relajar la política del hijo único. "Devolver el derecho de tener más hijos a las familias podría erradicar los casos de abusos por parte de funcionarios locales, que aprovechan su poder para beneficiarse", dice. También urge al gobierno central a que reconsidere la política del hijo único con respeto por los derechos humanos.

Los extranjeros que han adoptado en China también se unen a las reclamaciones desde dentro y fuera del país. Una madre adoptiva de dos niños chinos que vive en Shanghái declaró bajo anonimato a 'Global Times' que el escándalo hiere los sentimientos de los padres adoptivos, ya que ellos no son conscientes de que sus hijos podrían haber sido deliberadamente clasificados como huérfanos.

"Nosotros no somos compradores. Simplemente queremos ayudar", explica. "Esos bebés, como otros, fueron asignados a padres extranjeros que no tenían forma de saber cómo esos niños habían llegado al orfanato. Lo que es ilegal es cómo esos niños han llegado al sistema de adopciones".

Esta madre adoptiva pide que los gobiernos extranjeros que autorizan las adopciones trabajen junto con las autoridades chinas para detener estos crímenes contra las familias.

Shannon Haus, estadounidense, adoptó dos niños en Guangzhou y Hunan en 2001 y 2008, respectivamente. Para él, en este escándalo, los padres adoptivos son también víctimas.

"La cuestión es que nunca sabremos qué ocurrió antes de que estos niños se convirtieran en huérfanos", dice, añadiendo que él ha estado ayudando a su hija mayor a encontrar a sus padres biológicos a través de pruebas de ADN.

Liu Linlin

China Daily

Holanda

Muchos niños adoptados requieren atención especial. Un número cada vez mayor de padres adoptivos en Holanda acoge a niños que requieren atención especial. Así lo informa la Fundación Holandesa de Asistencia para la Adopción.

Con creciente frecuencia, los países de origen buscan primero en sus propias fronteras una familia adoptiva para niños huérfanos. Los demás niños son adoptados en países del extranjero.

Dos tercios de los hijos adoptivos que llegaron a Holanda en 2010 era un niño que requiere atención especial, ya sea de índole física, psíquica o otra. El año pasado, ese número era un doce por ciento inferior, según se desprende de cifras de la Fundación de Asistencia para la Adopción, que coordina la adopción en Holanda en nombre del Estado holandés.

Su director, Peter Benders, prevé que, dentro de unos 10 años, o quizás antes, casi todos los niños adoptivos necesitarán algún tipo de atención especial.

“Desde el 2005, el total de adopciones en Holanda ha disminuido. En aquel año se registraron unas 1400, pero desde el 2007 su número oscila en torno a las 700 al año. En proporción, ha aumentado el número de niños que requiere atención especial.”

Convenio de La Haya

Benders hace referencia al Convenio de La Haya relativo a la protección del niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional, de 1993, según el cual, antes de ceder al niño en adopción a una familia extranjera, los países deben buscar en primer lugar una familia adoptiva dentro de las propias fronteras. Puesto que el número de países firmantes del tratado sigue aumentando, disminuye el número de adopciones extranjeras a nivel mundial.

En Holanda existen diversas fundaciones que se ocupan de buscar un niño adoptivo para padres holandeses. La Fundación de Adopción NAS funciona como mediadora en 16 países, entre ellos Bolivia. China no figura en la lista. 64 de los 95 niños adoptados el año pasado en Holanda a través de la organización NAS son ‘sanos para su adopción’, término que utiliza NAS para referirse a niños con enfermedades transitorias que se pueden superar bien con tratamiento.

Macky Hupkes de la Fundación NAS comenta que al hablar de niños sanos para la adopción “nos referimos a enfermedades como parásitos o sarna, que deben recibir tratamiento. Los demás niños tenían problemas médicos o sociales en niveles de grado medio o grave.” En la mayoría de los casos, los niños pueden recibir un tratamiento médico o social adecuado así como supervisión.

Niños de mayor edad

Los últimos resultados de las investigaciones sobre niños adoptivos en el ámbito mundial que se publicaron la semana pasada demuestran que un número creciente de niños que requiere atención especial son adoptados en el extranjero. Esto guarda relación con Convenio de La Haya relativo a la protección del niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional, afirma Peter Benders de la Fundación holandesa de Asistencia para la Adopción. La edad promedio de los niños adoptados también ha aumentado.

“En el 2005,” precisa Benders, “la mayoría eran niños menores de un año. Ahora, casi todos los niños adoptados son mayores de 2 años. Eso significa que han acumulado más experiencias, por ejemplo una permanencia más prolongada en uno o diversos orfanatos. A su vez, esto implica que un niño con tales vivencias casi ya viene con su propio equipaje social, por decirlo así”, señala Benders.

Experiencia profunda

Una de las preguntas incluidas en el procedimiento de selección, que deben responder los padres adoptivos en Holanda es su eventual disposición a adoptar un niño que requiera cuidados especiales. A menudo, las personas responden afirmativamente, a veces después de un período de vacilación.

Macky Hupkes, de la Fundación NAS para la adopción, comprende esas dudas. “En el caso de niños que requieran atención especial se debe tener en cuenta que, por ejemplo, durante los primeros seis meses, se deberá dedicar atención adicional. Y de todas formas, la llegada de un nuevo hijo siempre es una experiencia muy profunda.”

México

Proponen igualdad para hijos consanguíneos y adoptados, con dicha iniciativa el gobernador de Colima pretende derogar la adopción simple, que no crea ningún vínculo de parentesco entre el adoptado y la familia biológica del adoptante.

Para que los niños adoptados tengan los mismos derechos que los hijos consanguíneos, el gobernador Mario Anguiano Moreno presentó dos iniciativas de reforma, una al Código Civil y otra al Código de Procedimientos Civiles del Estado.

En sendas iniciativas, turnadas a comisiones para su análisis, el gobernador Anguiano explica que el Código Civil del estado regula dos clases de adopción: la simple y la plena; la primera confiere al adoptado la posición del hijo consanguíneo, pero no crea vínculo de parentesco entre éste y la familia biológica del adoptante; mientras en la adopción plena adquirirá la misma condición de un hijo consanguíneo con respecto al adoptante y a su familia.

El titular del Poder Ejecutivo del estado señaló que de aprobar el Congreso su iniciativa, para derogar la adopción simple y subsistir la plena, el adoptado tendrá en la familia adoptante los mismos derechos y obligaciones del hijo consanguíneo y debe llevar los apellidos de los adoptantes, dándole identidad plena.

"Con las reformas planteadas, se busca velar por el interés jurídico superior de las personas menores de manera inmediata, procurando su bienestar y desarrollo económico en la sociedad, en congruencia con los tratados internacionales suscritos por México en la materia", señaló el gobernador.

Estimó que las reformas permitirán velar por la correcta protección de los niños y niñas, así como por la integración y reconocimiento al núcleo familiar, motivo por el que consideró necesario realizar las reformas propuestas, en razón de otorgar efectos plenos a toda adopción que les brinde a los menores su desarrollo integral.

Las iniciativas recuerdan que el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 establece la presentación de iniciativas al capítulo de adopciones del Código Civil, con la intención de permitir a los niños y niñas huérfanas, en desamparo, en riesgo, en situaciones adversas o a personas discapacitadas, integrarse de manera plena a una familia.

www.eluniversal.com.mx

ESPAÑA

Una abuela logra la baja maternal

Ha sido un acuerdo pionero fruto del esfuerzo de una técnica de UGT Aragón, Laura Lirola, y posiblemente sea único en España. Es el caso de Pilar Portero, una mujer que está disfrutando de la baja maternal de 16 semanas después de haberse hecho cargo de su nieta de cinco años, igual que si hubiese adoptado a un menor ajeno a su familia.

La historia de Pilar Portero no es tan extraña: su hija murió en enero del año pasado en un accidente de coche y dejó una niña, a la que su padre no ha mostrado interés por atender. Pilar siguió los trámites judiciales y el pasado mes de marzo recibió los documentos que la acreditan como tutora de la menor. Entonces, sus compañeras de trabajo, en una empresa de limpieza de Zaragoza, le animaron a pedir la baja maternal, la misma de la que disfrutaría si hubiese adoptado a un menor ajeno a su familia. Portero recordaba ayer ante Efe que «aunque al principio [se tomaron] a risa la idea», el ánimo de sus compañeras y de UGT le han «permitido conseguir las 16 semanas».

La gestión comenzó ante la empresa y el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), que se remitían al Estatuto de los Trabajadores, donde no se recoge el derecho a la baja maternal para las personas que tienen la tutela de un menor. La asesora laboral de UGT Laura Lirola presentó una consulta en los servicios centrales del INSS (en Madrid), donde le dieron la razón e instaron a los responsables aragoneses a admitir la petición en virtud de un real decreto (el 295/2009) que permite a los tutores disfrutar de este permiso si son familiares sin derecho a adoptar.

Este decreto puede valer para tíos o abuelos en casos similares y no se limita al permiso maternal, sino que puede incluir la reducción de jornada.

La Federación de Servicios de UGT Aragón tramita ahora el reconocimiento de la prestación económica para Pilar Portero, que además de esta tiene otros cinco nietos, de otra hija. A la pequeña, según explicaba ayer a Efe, no le ha contado nada «porque su cabeza todavía no puede entenderlo», aunque piensa guardarle los recortes de prensa «para que sepa que su abuela y su abuelo han luchado por ella».

«Recomiendo a otros abuelos que estén en mi caso que no sean cobardes, porque si hay alguien que lo es, esa soy yo, pero les digo que luchen, que esta ley existe».

Pilar Portero

lavozdegalicia.es

Cruz Roja busca familias de acogida en Galicia

Tan solo cuatro familias mariñanas (de Viveiro, Ribadeo, Foz y Cervo) están acreditadas para el acogimiento temporal de menores. Cruz Roja lleva 17 años desarrollando este programa, como entidad colaboradora de la Consellería de Trabajo e Benestar.

La onegé se encarga de «buscar familias, formarlas y valorarlas, y si lo entiende así, la Administración les expide el certificado de idoneidad; a partir de ahí ya están en condiciones de acoger», explica Andrés Escobal, psicólogo de este proyecto de Cruz Roja en Lugo. También se encargan de «dar soporte y seguimiento» en cada caso.

Existen diversas fórmulas de acogida que, recalca Escobal, «siempre es temporal», pues culmina, como muy tarde, con la mayoría de edad. Hay menores que necesitan atención diaria, otros solo los fines de semana o en vacaciones (en especial los que residen en centros y no tienen parientes con los que compartir estas fechas), o incluso durante el día, mientras los padres trabajan. La prioridad radica en cubrir sus necesidades, procurándoles la mayor estabilidad posible. De ahí que la adopción constituya siempre la vía preferente para niños tutelados por la Administración (cuando sus progenitores han renunciado a la patria potestad o la han perdido, por decisión judicial).

El acogimiento puede durar entre 30 y 40 días, «el tiempo que los padres biológicos tienen para ratificar la decisión de ceder a un bebé en

adopción», un ejemplo que apunta el psicólogo; o prolongarse varios meses e incluso años, siempre con la meta en los 18. Pero la relación suele mantenerse aun cuando el pequeño regresa con sus padres. «Siempre que sea posible -subraya Escobal- se busca el retorno a la familia de origen».

Los responsables del programa de acogida temporal de Cruz Roja de Lugo aseguran que siempre «se necesitan más familias porque a veces las que hay no coinciden con las necesidades de los niños». Precisan, sobre todo, personas con capacidad para acoger grupos de hermanos. «No hay perfil, pueden ser matrimonios, parejas, familias monoparentales, heterosexuales, homosexuales... Solo hay dos cuestiones incompatibles: ser solicitante de adopción o que cualquier persona que viva en la casa no esté de acuerdo», indican desde la onegé.

La Xunta abona una prestación simbólica a las familias, que oscila entre los 240 y los 600 euros mensuales (o lo correspondiente por día), en función de la edad del menor. Quien acoge ha de consultar a los padres biológicos o a la Administración, en caso de niños tutelados por ésta, cualquier decisión importante sobre la vida del pequeño. Escobal insiste en aclarar que muchos menores no provienen de familias desestructuradas: «Hay muchísimas situaciones por las cuales las familias se pueden ver en problemas para atender a sus hijos, si no cuentan con una red social de apoyo, familia, amigos..., niños que tienen que quedarse solos en casa mucho tiempo». Quienes viven la experiencia acostumbran a repetir. Una familia vilalbesa, con tres hijos biológicos, ha acogido ya a 12 menores.

Ana F. Cuba

www.lavozdeg Galicia.es

"Compré por tres millones a mi hijo y murió. Fue un castigo"

La mafia que vendió al bebé extorsionó durante años a los padres - Manuel Espí ya no tiene hoy miedo a hablar, Durante décadas miles de bebés en España fueron sustraídos o separados irregularmente de sus padres.

"Yo compré a mi hijo Lucas. Pague por él casi tres millones de pesetas. Me empeñé hasta las cejas. Por desgracia, Lucas murió en un incendio cuando solo tenía 18 años. Estoy convencido de que ese fue un castigo por haberlo comprado. Lucas está muerto porque no nos lo merecíamos".

Manuel Espí Nacher, de 77 años, se emociona y no puede evitar las lágrimas mientras Lucas esboza una sonrisa desde la enorme fotografía que le fue tomada, con elegante uniforme de almirante, el día de su primera comunión. Han pasado casi 30 años de aquella turbia operación de compraventa, pero Manuel vive avergonzado y atormentado desde entonces. Es uno de los pocos padres que confiesa abiertamente, sin ambages, que "compró" a un recién nacido. Y está arrepentido de haberlo hecho.

Cuenta que fue su mujer, María Martínez Lluch, la que se empeñó en ser madre: "Me dijo: 'Si me dejas adoptar este niño, no te pediré nunca nada más'. Era la ilusión de su vida". Manuel y María, residentes en Ontinyent (Valencia), habían frecuentado las consultas de varios ginecólogos durante diez años en busca de una solución a sus problemas de infertilidad. "Hasta que uno, el único honesto, nos dijo: 'No se gasten ustedes más dinero. Es imposible que tengan un hijo".

Manuel trabajaba entonces en una empresa textil de la comarca. Ya casi había cumplido los 50 años. María era empleada en una empresa similar. Decididos a adoptar un bebé, empezaron un interminable peregrinaje por orfanatos y casas cuna. Alguien les hablaba de Cuenca y allá se iban,

sin dudarlos, acompañados de otros familiares, en busca de un niño. Preguntaron en un sitio y en otro... y al final se volvieron a casa como habían salido. Más tarde, otra persona les comentó algo de Teruel. Y, de nuevo, los Espí hacían las maletas y emprendían camino a esa ciudad. Hablaron con diversas instituciones y tampoco consiguieron su objetivo. Al cabo del tiempo, orientaron sus pasos hacia dos pisos para madres solteras regidos por monjas en Zaragoza, y en los que era fácil adoptar, según había oído Manuel a varias personas en un desguace en el que había estado trabajando. "La monja nos dijo que tenía que ser minusválido. Nosotros queríamos un niño sano", recuerda Manuel.

Él está enfermo. Sufre trastorno bipolar y recuerda que por aquella época lo llevaba muy mal. "Estuve a punto del suicidio". Decidió acudir a una curandera, Petra, de Montaverner (Valencia). Y a través de esa curandera y de una amiga de su esposa fue como empezó a fraguar de nuevo la idea de adoptar a un bebé. "Mi mujer, una amiga llamada Vicentica y la curandera se lo cocieron todo y lo pusieron en marcha", recuerda Manuel.

El 21 de abril de 1982, Vicentica, que, con su marido, había adoptado a un niño de seis años porque querían que les ayudara en las labores del campo, le comunicó que todo estaba a punto y que tuviera preparado "mucho dinero", sin especificar cuánto. Le indicaron que él y su esposa tendrían que ir a la puerta del hospital Virgen del Consuelo, en la calle de Callosa de Ensarrià, de Valencia, y que allí deberían contactar con una mujer que les esperaría en las proximidades.

Pese al tiempo transcurrido, Manuel Espí rememora la escena como si estuviera ocurriendo ahora mismo. "Mi mujer me dijo que sacara mucho dinero del banco. Al llegar al hospital, en la puerta, una mujer me preguntó: '¿Cuánto dinero traes?' Le mentí y le respondí que alrededor de medio millón de pesetas. Ella me replicó que era poco, que se necesitaba más para pagar a los médicos, a los abogados y a toda la gente que intervendría en la operación. Yo acabé admitiendo que llevaba encima 750.000 pesetas, se las di y ella se guardó rápidamente los billetes en el bolso".

Esa mujer, el contacto inicial que formaba parte de la turbia red de compraventa de bebés, era una prostituta, según averiguaría después Manuel. "Nos dijo que entráramos en el hospital y que fuéramos a la zona de incubadoras. Fuimos. Allí había una chica de unos 20 años, que nos entregó a Lucas. Antes de marcharme, me pidió que nos trasladáramos a otro sitio porque yo debería firmar unos papeles. Le pedí a mi mujer que saliera con el niño y que me esperase dentro del coche. En cuanto pude y la chica se despistó, me dí la vuelta y me marché sin firmar nada. Corrí al coche y arranqué a toda velocidad. No paré hasta llegar a casa".

El chiquillo estaba "muy tieso". "Yo me he dado cuenta ahora de que no podía ser un recién nacido. Calculo que debería tener un mes de vida. Estaba muy sano. ¡Claro, esa gente cuidaba muy bien la mercancía!", afirma Manuel.

Él y su esposa eran conscientes de que aquello que estaban haciendo era oscuro y posiblemente ilegal. Se llevaron a casa a un bebé sin ninguna partida de nacimiento, sin ningún documento que avalara la licitud de esa adopción. Sin embargo, lo que nunca sospecharon los Espí es que aquello solo era el inicio de un siniestro camino cuajado de dudas, temores, sobresaltos, amenazas y chantajes.

Al poco tiempo de tener en su casa al pequeño, Manuel fue convocado a un despacho de abogados de Valencia, a unos cien metros del hospital donde supuestamente había venido al mundo Lucas. Los abogados empezaron por exigirle 300.000 pesetas para realizar los oportunos trámites legales. "Me enfadé y les grité que eran unos estafadores porque yo ya había dado 750.000. Ellos me respondieron que si no les daba el dinero me denunciarían y que iría a la cárcel. No entendíamos nada de lo que decían. Mi mujer y yo éramos prácticamente analfabetos. Terminé dándoles el dinero".

Aquella no sería la última vez. Solo la primera de cinco angustiosas entregas de grandes sumas de dinero para la época y para un matrimonio de empleados de una fábrica textil. Los abogados siguieron extorsionándole con la amenaza de enviarle a prisión. Bajo la espada de Damocles del más puro chantaje, Espí tuvo que seguir dando dinero durante años. Tan asfixiado estuvo en algún momento que, según cuenta, el director de un banco de Ontinyent se ofreció a darle un préstamo de hasta medio millón de pesetas sin exigirle ninguna garantía a cambio.

Espí calcula que en total invirtió cerca de tres millones de pesetas en pagar a los distintos integrantes de la trama. Y todo para callarles la boca porque nunca consiguió ni un certificado de nacimiento ni una inscripción registral en la que constara que el niño había sido adoptado. Nada. Lo único que conserva, entre decenas de fotos en las que aparece el niño, es un Libro de Familia en el que, sorprendentemente, consta como hijo biológico de Manuel Espí Nacher y María Martínez Lluch ¿Pero cómo y quién redactó semejante cosa sin que hubiera ni un certificado médico en el que un ginecólogo asegurase que había asistido a María en el parto? ¿Cómo es posible que el funcionario de turno les diese ese Libro de Familia sin exigir ningún documento que sustentase lo que en él consta? Sin duda porque la mafia que orquestó toda la operación fue sobornando a uno y otro para acallar las bocas y allanar la compraventa.

Satisfecha la avaricia de los integrantes de la red, el matrimonio no volvió a ser importunado ni molestado por las sanguijuelas. Con el correr de los años, Lucas se convirtió en un chico caprichoso y mimado. María satisfacía todos sus antojos... y Manuel callaba y era incapaz de negarle nada porque él también se había encariñado de su hijo comprado.

En la adolescencia, a Lucas le dio por las motos. "Tenía una de 49 centímetros cúbicos trucada para que corriera más y nosotros nos pasábamos el día preocupados de que pudiera pasarle algo. Siempre decía que quería ser piloto de motos", recuerda Manuel.

El chico no quiso estudiar y con 17 años empezó a hacer trabajos esporádicos en una gasolinera y en un taller textil. Prometió que les daría parte de su salario a sus padres, pero jamás les dio ni un céntimo.

"Nunca le dijimos que era adoptado. Recuerdo que una noche de domingo que estábamos viendo la tele, tuve ganas de contárselo, pero no lo hice. Sé que se lo dijo un día un primo suyo, pero él nunca nos preguntó nada. Lucas era muy libre", relata Manuel. "Siempre tuve el presentimiento de que iba a morir joven", añade, quizá porque el remordimiento de haber pagado por aquel niño lo acompañó todo el tiempo que convivió con él.

A sus padres les preocupaban mucho las motos, pero no fue finalmente lo que acabó con la vida de su hijo, sino una terrible deflagración en una caseta de campo en la que Lucas pasaba la noche con su novia y otra pareja de amigos. "Quería casarse con su chica. El año que viene, el año que viene, nos decía".

"Mi mujer suele decirme: 'Solo 18 años lo hemos disfrutado'. Yo siempre le contesto: 'No digas solo. Lo hemos disfrutado 18 años. No merecíamos tanto', concluye al borde del llanto.

Lentitud de la justicia

- Las fiscalías de toda España continúan investigando los centenares de denuncias presentadas dando cuenta de la desaparición de mellizos; la extraña muerte de bebés nacidos aparentemente sanos; adopciones irregulares o directamente ilegales. Cada vez salen a la luz más casos de niños que figuran inscritos como hijos biológicos de sus madres adoptivas, cuando estas jamás estuvieron embarazadas ni dieron a luz.
- Ningún imputado por ahora. En la mayoría de las denuncias constan las identidades de médicos, comadronas, curas, monjas y otros intermediarios, pero hasta el momento ninguno de ellos ha sido imputado por la justicia. Es más, ninguno de ellos ha sido aún llamado a declarar, lo que está causando enorme inquietud e impaciencia entre los denunciantes.

- Carpetazo y archivo. La Fiscalía de Granada acaba de archivar ocho de las 29 denuncias que investiga sobre posibles casos de niños robados, debido a la falta de documentación existente al respecto, la imposibilidad de localizar a los presuntos responsables e incluso la muerte de los testigos, según la fiscal jefe de Granada, Ana Tárrago. Las ocho denuncias a las que se les ha dado carpetazo corresponden a hechos ocurridos entre 1953 y 1966. "La Fiscalía no puede investigar basándose en meras sospechas. Tenemos que tener más información", ha dicho Tárrago, que ha recomendado a los denunciados acudir al juzgado si no están conformes con el archivo decretado.
- Probables exhumaciones. Los jueces ordenarán previsiblemente en breve la exhumación de los restos humanos depositados en varias tumbas y nichos a fin de cotejar científicamente si corresponden a los bebés que supuestamente fueron inhumados allí hace décadas. Hay familias que sospechan que en algunas sepulturas no habrá ningún cadáver, sino ataúdes vacíos. Estas sospechas son especialmente intensas en La Línea de la Concepción y Algeciras (Cádiz).
- Banco de ADN. Centenares de hombres y mujeres han dado voluntariamente saliva para que de ella pueda extraerse su perfil genético. El objetivo es contrastarlo con el de otras personas con la esperanza de hallar coincidencias que prueben que entre ellos hay madres e hijos o algún tipo de parentesco. Esto está dando origen a un banco de datos genéticos de carácter privado, no público. Sin embargo, hasta el momento ha arrojado un balance un tanto descorazonador: solo ha servido para facilitar el reencuentro de varios hijos con sus madres.

Jesús Duva Natalia Junquera

www.elpais.com

ACTIVIDADES ADOPTANTIS

Adoptantis, Servicio de Apoyo a la Familia Adoptiva

ADOPTANTIS, Servicio de Apoyo a la Familia Adoptiva - Instituto Madrileño del Menor y la Familia-

A lo largo de su ciclo vital, las familias adoptivas pueden necesitar orientación profesional:

- en los momentos iniciales para contrastar dudas que surgen frente a la inexperiencia; a las dificultades de vinculación con un niño que aún les es extraño; a los trastornos que pudiera presentar el niño como resultado de su estancia en un hogar u orfanato.
- sobre la mejor manera de transmitir la información sobre la condición de adoptado, tanto al propio niño como a otros que participan de la vida del niño y su familia
- frente a momentos de crisis de la familia como divorcios, fallecimientos, nacimiento de hermanos, nuevas adopciones
- ante situaciones conflictivas motivadas por problemáticas de los hijos; dificultades de los padres; o la suma de ambas, que requieran de orientación para no dificultar el vínculo afectivo
- cuando se presenten dudas, interrogantes o conflictos frente a la búsqueda de los orígenes

Funcionamiento del Servicio Postadoptivo

Formación

Tertulias a cargo de profesionales especializados en el ámbito de la

adopción, que se iniciarán en el mes de octubre. Servicio gratuito para las familias.

Consulta y asesoramiento

Consultas de asesoramiento para familias adoptivas o personas adoptadas que soliciten ayuda respecto a necesidades, conflictos o dificultades de adaptación o relación, o en materia de conocimiento de orígenes de la persona adoptada.

Servicio gratuito para las familias y personas adoptadas, con un máximo de hasta cinco sesiones, previa solicitud de cita.

Atención terapéutica

- Grupos terapéuticos de apoyo para padres / madres adoptivos
- Grupos terapéuticos de apoyo para hijos adoptivos
- Atención terapéutica individual
- Atención terapéutica familiar

El coste del mismo será asumido en un 50% por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia y en un 50% por la propia familia solicitante.

ADOPTANTIS ofrece sus servicios en la calle **MARCENADO, 10 1ªA**, Metro Prosperidad, y su teléfono es el **914 164 837**.

Taller para familias en la espera

Un tiempo especial en el que acercarse a los distintos aspectos de la adopción, los temores y las fantasías respecto a la salud; las diferencias físicas; la aceptación del medio familiar; las dudas con respecto a la solidez del vínculo; los niños y sus particularidades.

- Los padres frente a la decisión de adoptar
- Biológicos y adoptivos
- Vínculo y apego
- El encuentro
- La integración familiar
- Hablando de adopción

Duración: Seis sesiones quincenales

Horario: 20 a 21.30 horas

Coste: € 180 por participante

INICIAMOS NUEVOS GRUPOS

Información: telefónicamente en Adoptantis, 91 416 48 37

por correo electrónico en adoptantis@hotmail.com

Taller de Apoyo Postadoptivo

Una nueva ocasión para reflexionar sobre las cuestiones que se presentan en el día a día de las familias adoptivas: la integración familiar, social, escolar; el origen y cómo referirse a él; como hablar de adopción con la escuela, con el pediatra; la difícil etapa de la adolescencia; la búsqueda de los orígenes.

- Los niños y los padres antes de la adopción
- El proceso de integración familiar
- Las dificultades de la adaptación
- Explicando la adopción
- La búsqueda de los orígenes

Duración: Seis sesiones quincenales

Horario: 20 a 21.30 horas

Coste: € 180 por participante

INICIAN NUEVOS GRUPOS

Información: telefónicamente en Adoptantis, 91 416 48 37

por correo electrónico en adoptantis@hotmail.com

Taller Hablamos de adopción

A pesar de que todos sabemos acerca de *los beneficios* que aporta hablar con nuestros hijos sobre su historia y las causas que motivaron su adopción, sigue siendo un tema difícil de abordar para muchas familias.

¿Esperamos a que pregunte? ¿Y si no pregunta? No saber cuando es buen momento, como informar sin causar daño, retrasa el inicio del diálogo familiar.

En ocasiones, las dudas tienen mucho que ver con la dificultad que para los padres representa contar sus propias razones para decidir que la adopción era el mejor camino para ver convertido en realidad sus deseos de paternidad.

Con este taller, eminentemente práctico, queremos echarles un cable. Un punto de anclaje para que el camino no resulte tan dificultoso.

Duración: Tres sesiones quincenales

Horario: 20 a 21.30 horas

Coste: € 90 por participante

INICIAN NUEVOS GRUPOS

Información: telefónicamente en Adoptantis, 91 416 48 37

por correo electrónico en adoptantis@hotmail.com

Taller Orientación escolar en adopción

En la Comunidad de Madrid, más de 9.000 niños se han integrado a sus familias por medio de la adopción internacional en los últimos doce años. Niños que asisten actualmente a la escuela infantil, a primaria o a la ESO.

Niños con experiencias y vivencias particulares, que se encuentran en proceso de integración con su nueva familia, que están aprendiendo los rudimentos de la nueva lengua o que ya se expresan con mayor fluidez pero aún no logran dominarla, niños *movidos*, con dificultad para

centrarse y aprender, que constantemente llaman la atención del profesor, con conflictos en la relación con sus compañeros, con problemas de conducta...

Un nuevo reto para los profesores que les acompañan día a día en la clase: nuevas estrategias, nuevos recursos y apoyos.

Los niños pasan muchas horas en el cole y es allí donde pueden detectarse algunas de las dificultades antes que se conviertan en problemas.

Nuestro Taller de Orientación escolar en adopción está dirigido a profesores, maestros, educadores, orientadores, profesores terapéuticos, profesores de apoyo, directores y AMPAS.

El taller, de tres horas de duración, se imparte en el propio centro escolar en una única sesión teórico práctica, con un máximo de 20 participantes. Se entregan materiales y certificados de asistencia a los participantes.

El coste del mismo asciende a €350 por taller.

Para mayor información o concertar fechas disponibles, contactar telefónicamente en Adoptantis, 91 416 48 37

por correo electrónico en adoptantis@hotmail.com

JORNADAS, CURSOS, INVESTIGACIONES

Las Tertulias de la Adopción

En el marco de las VI Tertulias de la Adopción que organiza Adoptantis, Lila Parrondo nos hará reflexionar sobre las repercusiones de la adopción en el ámbito escolar.

Organiza: Adoptantis

Lugar: Centro Cultural Buenavista Avda. de los Toreros, 5 Madrid

Fecha: Viernes 27 de Mayo de 2011

INFANCIA

Candidatos electorales se suman a favor de la infancia

Varios candidatos electorales se han unido a la campaña 'Súmate' de Save the Children, que pide a los políticos que se comprometan con la infancia en sus programas electorales, según ha informado la ONG.

Concretamente, los candidatos Jaime Lissavetzky (PSOE), Javier Maroto (PP), Ángel Pérez (IU) Gorka Urarán (PNV) y David Ortega (UpyD), entre otros, ya se han comprometido a "tener en cuenta" a los niños en sus políticas municipales y a que se tomen todas las medidas necesarias para "garantizar sus derechos".

Según Save the Children, los niños representan casi el 18 por ciento de

la población española. No obstante, las decisiones políticas "pocas veces se toman pensando en ellos". Además, ha señalado que sus niveles de participación ciudadana "no se corresponden con su importancia numérica ni con su relevancia como grupo social".

Por ello, la ONG ha pedido más protección contra la violencia y el maltrato, más seguridad y promoción de la autonomía de los niños y de los jóvenes, más zonas verdes y de ocio, más espacios de convivencia e integración y más participación infantil.

Asimismo, ha animado a los ciudadanos a que se sumen a esta iniciativa firmando en su página web 'sumate.savethechildren.es'. Estas firmas serán entregadas a los presidentes de los distintos partidos políticos.

Europa Press

Discriminación: en las privadas se pega más

Una investigación divulgada ayer por la entidad para la infancia de Naciones Unidas (Unicef) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) reveló que las escuelas privadas evidencian más casos de violencia que las públicas y esas conductas resultan más frecuentes en alumnos de nivel económico más alto. Mientras en los colegios privados son más frecuentes los casos de discriminación, hostigamiento verbal y humillación escolar, en los públicos se registran más peleas físicas.

Según el estudio, seis de cada 10 alumnos de colegios secundarios privados fueron testigos de actos de discriminación y humillaciones entre compañeros, mientras 7 de cada 10 de la gestión pública presenciaron peleas a golpes de puño. Los resultados del informe Clima, conflictos y violencia en la escuela, que consultó a más de 1.700 estudiantes, concluyó que el padecimiento de actitudes crueles resulta más frecuente en el nivel económico alto.

Así las cosas, la investigación sirve para desmitificar que la violencia viene acompañada de la condición social de mayor vulnerabilidad. "Hay mayores niveles de discriminación y humillación en los sectores de élite de escuelas privadas, mientras que en los establecimientos públicos es más frecuente el enfrentamiento físico entre varones", explicó ayer Elena Duro, responsable del área Educación de Unicef Argentina, al difundir la conclusión del trabajo. La especialista también detalló que la escuela no es ajena a la realidad del país y que allí repercuten los conflictos exteriores.

Otra conclusión del relevamiento es que cuando el profesor prepara bien su clase y el chico aprende, no hay conflicto en el clima escolar, lo que indica que hay que jerarquizar la enseñanza.

En primera persona. Cuando se consultó a los entrevistados acerca de su percepción de la violencia en la escuela, el 52 por ciento la consideró un problema muy grave. Sin embargo, respecto de lo que ocurre en su propio colegio, la percepción baja al 19 por ciento. En relación con la presencia de armas en la escuela, el 6 por ciento vio que alguna vez alguien llevó un arma de fuego, en tanto el 25 por ciento vio exhibir un arma blanca.

www.diaadia.com.a

REFLEXIONES

El Sistema Nacional DIF es la institución que se ha hecho cargo, entre otros sectores de población vulnerable, de la protección de la niñez en nuestro país. Esta labor impulsó el bienestar de las niñas, los niños y adolescentes; pero adquirió una nueva visión dentro de la agenda social y cultural a partir de que México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño y asumió con ello el compromiso de crear las condiciones necesarias para que dichos derechos se respetaran de acuerdo a cuatro principios fundamentales: el interés superior del niño; el derecho a vivir y desarrollarse plenamente; la no discriminación y el derecho a participar en lo que les afecta.

Bajo esta perspectiva, desde 2007 comenzamos a trabajar en la elaboración de un diagnóstico nacional en la materia, en el que identificamos una falta de coordinación entre las autoridades que tenían que ver con el tema: Deficiencias en los procesos administrativos y judiciales, tardanza en los trámites de regularización jurídica de menores albergados en los centros asistenciales para darlos en adopción, discrecionalidad y falta de uniformidad en las legislaciones estatales, así como en los criterios de asignación y resistencia a adoptar a niños o niñas mayores de cuatro años.

Los trámites de regularización jurídica, por ejemplo, tardaban de un año a cuatro; los periodos de convivencia, de tres meses a un año; algunos estados carecían de Consejos Técnicos de Adopciones y permitían la adopción simple que limitaba los derechos de los adoptados. Hoy, de acuerdo con lo reportado por los Tribunales Superiores de Justicia, dicho proceso dura menos de un año, se han homologado y profesionalizado los procedimientos y se han modificado los marcos jurídicos a fin de garantizar que la familia a la que se integre la niña, el niño o el adolescente, constituya un espacio cálido, que le brinde bienestar, amor y respeto a sus derechos fundamentales.

¿Cómo logramos dar estos primeros pasos para transformar la cultura de la adopción? No fue fácil. El Sistema Nacional DIF tuvo que desarrollar una estrategia de coordinación con todos los estados, ya que tanto la legislación correspondiente, como su respectiva normativa eran materia estatal y había que encontrar un método federalista de trabajo que permitiera alcanzar consensos sin violentar las soberanías locales. Fue así que se llevaron a cabo cuatro mesas regionales donde se analizaron todos y cada uno de los aspectos relacionados con la adopción en un ambiente interinstitucional e interdisciplinario en donde participaron los sistemas DIF de los tres niveles de gobierno, representantes del Poder Judicial y legisladores, procuradores de la Defensa del Menor y la Familia, psicólogos, trabajadores sociales, directores de casas hogar, académicos y expertos en el tema.

Resultado de este trabajo fue un primer convenio entre los Sistemas Estatales DIF y el Nacional para impulsar la transformación integral de los procesos de adopción en todo el país; también se firmó un Acuerdo con los Tribunales Superiores de Justicia para visibilizar y replantear este tema, que permitió, en 2008, la realización de cuatro foros regionales en los que participaron los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, los Sistemas Estatales DIF y el Instituto Interamericano del Niño de la OEA.

Gracias a los foros logramos sensibilizar a los jueces y magistrados acerca de la necesidad de aplicar el principio del interés superior del niño en todo proceso de adopción y por tanto, de agilizar el mismo. En 2009 y 2010 realizamos tres foros más en los que participaron ministerios públicos, funcionarios de juzgados y representantes de todas las legislaturas estatales. En ellos identificamos oportunidades de mejoras normativas, problemáticas comunes y principios que deberían ser incluidos.

Este esfuerzo de coordinación del DIF Nacional ha rendido frutos: al día de hoy, 27 estados han reportado reformas en sus respectivas

legislaciones, bajo esta nueva cultura de la adopción que coloca en un lugar de privilegio el derecho de las niñas, los niños y los adolescentes a tener una familia que les proporcione un entorno de seguridad y bienestar. En una palabra, que los haga felices.

Otra tarea de gran trascendencia fue la labor de capacitación, sensibilización y coordinación con funcionarios involucrados con la adopción. En 2010 e inicios de 2011 realizamos 11 clínicas de adopción nacional e internacional, con el objetivo de armonizar los criterios para interpretar y aplicar la Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.

Encaminarnos a la real transformación profesional en materia de adopción ha sido una tarea ardua. En este sentido, creo que no debemos escatimar los logros, pero éstos deberán servirnos para lanzar la mirada hacia horizontes más ambiciosos, mantener el rumbo y plantearnos nuevos retos, los cuales estriban en continuar con la capacitación a funcionarios, tanto del Poder Judicial, como del Legislativo, y a servidores públicos encargados de realizar directamente los trámites de adopción.

Pero quizá el reto mayor es el que se refiere a promover una cultura de la adopción de niñas y niños mayores de cinco años, o con discapacidad, de grupos de hermanos y/o niños con enfermedades cuyo tratamiento es muy costoso, pues ellos constituyen un grupo numeroso dentro de los centros asistenciales; aunque también en este ámbito ha habido avances significativos.

Finalmente, aun cuando comprendemos el enorme deseo de muchas personas de ejercer su paternidad y maternidad sin tener que atravesar por tantos trámites y dilaciones temporales, es necesario que los solicitantes comprendan que debemos ponderar que el rigor en el proceso de adopción es necesario, porque no únicamente se trata de encontrar a la mejor familia para las niñas y los niños, sino evitar a toda costa que sean víctimas de la brutalidad que implican delitos como la trata de personas o la explotación sexual infantil, entre otros.

Es fundamental hacer hincapié en que esta nueva forma de considerar la adopción se hace a través de los ojos de las niñas, los niños y los adolescentes, como una alternativa para encontrar una familia que los proteja y dentro de la cual puedan desplegar todo su potencial como seres humanos; por eso decimos que: "no se trata de buscar un niño o una niña para una familia; sino una familia para un niño o una niña".

María Cecilia Landerreche Gómez Morin

Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

www.ecosdelacosta.com.mx

Niños desafiantes

Son esos niños a los que se atribuía "mala conducta" o "mala educación"; hoy algunos los rotulan como "trastorno negativista desafiante" o "trastorno oposicionista". La autora sostiene que esa conducta "abarca problemáticas muy diferentes", y la vincula con determinaciones familiares y sociales.

"Alan tiene siete años. No respeta las reglas de la escuela, contradice a la maestra, desafía a las autoridades. Debe tener un problema orgánico. ¿No necesitará medicación?" "Pedro tiene cuatro años; discute todo lo que se le dice, se pelea con los otros chicos y se enoja cuando se lo reta. Se tira al suelo cuando se le niega algo que quiere. Nos dijeron que consultemos a un neurólogo." "Juan tiene cinco años. Se niega a hacer lo que se le pide, dice a los gritos que no quiere obedecer y trata de imponer su voluntad todo el tiempo. Lo retamos, le pegamos y le

ponemos penitencias, pero cada vez es peor. ¿Qué podemos hacer?" Y una escena en la calle: La mamá: "Cuando hablo con otro adulto no me interrumpas". El nene, de cinco años (en el mismo tono de voz autoritario): "Y vos contestame cuando yo te hago una pregunta". La mamá: "Me estás desafiando". El niño: "Y vos me estás desafiando a mí".

Son niños a los que antes se les adjudicaba "mala conducta" o "mala educación". Algunos de estos niños fueron rotulados por diversos profesionales como "síndrome de déficit de atención con hiperactividad". Otros, como "trastorno negativista desafiante" o "trastorno oposicionista desafiante", una nueva clasificación que circula por los ámbitos de la salud y la educación. Otro "trastorno de época" con una supuesta "solución" de época. Así, algunos niños a los que se les pone este sello son medicados con antipsicóticos en dosis leves, para mejorar su conducta.

Nuevamente, como en el caso del trastorno por déficit de atención, nos encontramos con la descripción de una conducta frecuente en nuestra cultura, frente a la cual se arma una clasificación psiquiátrica y se supone un remedio mágico. Por consiguiente, es una nominación que suele abarcar patologías y problemáticas muy diferentes. Desde las respuestas impulsivas y agresivas de un niño que siente que su psiquismo estalla frente a las exigencias del mundo, hasta las dificultades de otro que no tolera las normas: todos son ubicados del mismo modo. A la vez, es frecuente que estos niños susciten la hostilidad de los adultos. Es decir, no se lo piensa como una conducta que suscita preguntas, que dice algo, sino como algo a acallar. Consideradas como un cuadro psicopatológico o como respuesta a una educación permisiva, las conductas de los niños que se oponen a las reglas escolares y familiares se piensan como algo a silenciar más que como un llamado a escuchar.

Pero el comportamiento transgresor y desafiante de los niños de hoy no tiene que ver necesariamente con una falta de castigos o con actitudes demasiado permisivas de los padres. Sucede que los adultos presentan dificultades para sostener las diferencias niño-adulto, no pueden ser garantes de un futuro mejor y esperan que los niños los sostengan narcisísticamente. Así, generan actitudes y respuestas frente a las que luego se violentan. A estos niños se los ha imbuido de un poder omnímodo. Son los mismos adultos los que los han convencido de que son seres poderosos, de que deben cumplir ya con todo lo esperado y de que este cumplimiento les traerá satisfacciones inmediatas.

¿A qué se oponen los niños? ¿A qué se niegan? ¿Qué desafío está en juego? ¿Qué nos están diciendo con tanto "negativismo"? Es frecuente que los niños de hoy traten a los adultos como pares e intenten imponer su voluntad a toda costa. Pero hay determinaciones sociales, familiares e individuales que debemos tener en cuenta en la producción de estas conductas, que suelen denunciar dificultades en la estructuración narcisista.

Al considerar el comportamiento como algo estático, un trastorno que el niño trae y que es atemporal, no se toma en cuenta su sufrimiento. Estos niños, a su vez, suelen desmentir el dolor, justamente porque suponen que tienen que funcionar como poderosos y que si se muestran débiles quedan a merced de un tirano. Generalmente son sancionados, castigados, expulsados, lo que refuerza la idea de un mundo hostil y arbitrario.

Lo que aparece como conducta oposicionista-desafiante o negativista-desafiante puede responder a múltiples determinaciones, en las cuales tienen peso tanto el medio social como el familiar, así como el modo particular en que ese niño tramita sus vivencias.

Algunos niños no hay podido constituir ligazones que operen como inhibidoras del desborde pulsional y quedan a merced de la insistencia pulsional en una pura descarga. El otro fracasa como aquel que contiene y calma y el niño queda solo en un estado de enfrentamiento con todos, suponiendo que los otros son causa de su malestar. Esto suele confundirse con un funcionamiento "oposicionista".

Así, un niño de diez años que insultaba a las maestras, le pegaba a la madre, totalmente desbordado por cualquier situación en la que tuviera que esperar su turno o ceder frente a otro, fue diagnosticado como trastorno negativista desafiante. En ese diagnóstico primó una idea de clasificar, sin dar cuenta de los mecanismos productores de sus desbordes. Estos se desencadenaban cuando aparecía una situación en la que se le presentificaba la idea de ser aniquilado o expulsado violentamente por el otro, lo cual lo llevaba a estados de desesperación donde las urgencias se transformaban en irrefrenables. La desesperación se incrementaba en el vínculo con adultos que se ubicaban como impotentes frente a los ataques del niño.

Oposición o dependencia

En tanto el niño teme depender del otro porque no lo considera seguro y supone que va a quedar a merced de él, de sus idas y venidas, el mostrarse autosuficiente y negarse a obedecerlo puede ser el modo en que intenta sostener un armado narcisista precario. En algunos niños, dominar al otro, someterlo a la propia voluntad, parece ser la única satisfacción posible. Ya no es la satisfacción erótica en el vínculo con el otro, el placer en la realización del deseo, sino el placer en el dominio del otro como objeto. Hay niños que se unifican en el "no" como modo de ser, como protección, porque si no se sienten arrasados por el avance intrusivo del otro. La dificultad radica en que pierden la percepción de sus deseos (algunos no la tuvieron nunca) y lo único que desean es oponerse al deseo del otro (lo que delata la dependencia). Al abroquelarse en el "no", éste funciona como organizador que les permite sostenerse como diferentes.

Este funcionamiento suele traer dificultades para sublimar. Así, en lugar del juego o de actividades creativas estos niños buscan el poder por sobre todas las cosas. Ser el jefe de la banda es lo único importante.

El "no" formulado como "no quiero" implica tanto la posibilidad de poner coto al avasallamiento del otro como de reafirmar la autonomía. Los padres de un niño de cuatro años consultaron porque el chico regulaba todos los movimientos de la casa. Si él se oponía, no podían salir a pasear o a comer afuera: cuando no se hacía lo que él quería, respondía con escándalos. Podríamos preguntarnos: ¿qué quería? Quizá dominar a los otros para no darse cuenta de que eran personas autónomas, separadas de él, situación que, cuando se hacía evidente, le acarrearía muchísimo sufrimiento. A la vez, estos padres se ubicaban en una lucha de poder con el niño, repitiendo con él la batalla cotidiana con un mundo vivido como demasiado exigente.

Depender de otro supone que uno puede perderlo. Estos niños intentan desmentir toda dependencia para evitar toda pérdida. Puede ocurrir que un niño tenga terror al abandono y desmienta por eso la necesidad de ese otro. Pero el resultado es que el objeto se le torna incontrolable, la separación no puede ser eternamente desmentida y permanentemente reciben heridas insostenibles, en tanto esperan una fusión imposible.

Así, un niño que, por pegar a los otros niños y desafiar a los docentes, estaba a punto de ser expulsado del jardín de infantes, trae a las sesiones su sensación de injusticia, de no ser escuchado por los maestros, de quedar como culpable de todas las situaciones de un modo arbitrario. Está muy enojado con el mundo. Le propongo jugar a que él es el psicólogo. Acepta y juego a ser una niña que les pega a todos y a la que retan todo el tiempo. Yo voy diciendo lo que siento, lo injusto que son conmigo, cómo ninguno me escucha y cómo me dejan sola, y él va pasando de ser un adulto implacable, que sólo me reta, a transformarse en un director de escuela que dice: "Yo te creo; voy a ir con vos al recreo a ver lo que pasa, y si te molestan yo te defiendo". Esta variación de posición en el juego le permitió ir modificando su lugar en el jardín, sintiendo que los adultos podían escucharlo y defenderlo. Pudo empezar a mostrar sus miedos, sus debilidades, y soportar la indefensión frente a los adultos.

Muchas veces la desmentida de la dependencia está sostenida por los adultos, que ubican al niño como todopoderoso frente a adultos

impotentes. Lo que podemos denominar "idealización de la infancia" es uno de los factores sociales que inciden en las dificultades de los niños de hoy.

Los padres de una niña de tres años afirmaban que la niña era "terrible" y que en la casa rompía todo. Al relatar un episodio en que la niña había roto la mesada de la cocina, le adjudicaban una fuerza que no tenía. De este modo, la niña quedaba atrapada entre un poder omnímodo y ser la culpable de todo lo que ocurría, cuando era obvio que la mesada estaba quebrada desde antes y ella sólo había puesto de manifiesto ese quiebre. La niña -curiosa, con un lenguaje muy desarrollado y un excelente nivel de juego dramático- no obedecía y se enojaba frente a cualquier negativa a sus deseos. ¿Cómo iba a obedecer a adultos que se mostraban más débiles que ella? Una consecuencia era la confusión respecto de sus propias posibilidades y un estado de desesperación, del que intentaba salir a través del desafío.

Beatriz Janin

Directora de la Carrera de Posgrado de Psicoanálisis con Niños, APBA-UCES.

Texto extractado del libro El sufrimiento psíquico en los niños. Psicopatología infantil y constitución subjetiva (Editorial Noveduc)

REQUISITOS

País por país: Ecais en Canarias

- **BURUNDI**
ASOCIACION FUTURO EN FAMILIA
- **CHINA**
ACI
ANDENI
INTERADOP
- **COLOMBIA**
ADECOP
- **EL SALVADOR**
APAGUA
- **FILIPINAS**
ACI
ASOCIACION ANIDA
- **LITUANIA**
FAMILIA UNIVERSAL
- **MEXICO**
FAMILIA UNIVERSAL
- **NIGERIA**
ASOCIACION FUTURO EN FAMILIA

- PERU
ADECOP
- VIETNAM
ACI

TESTIMONIOS

Para nosotros es como que la hemos tenido siempre

«¿Diferencia con otras familias? No las hay. Era nuestra ilusión tener un hijo, y ahora ya la tenemos gracias a la adopción», dice el matrimonio

La pequeña Mercedes acuna los recuerdos inmortalizados en un álbum titulado 'Mi nueva vida'. Los coge entre sus brazos y los arrulla para que no lloren. La tristeza mecida en un orfanato, la de la soledad del abandono en un parque ya pasó, se esfumó con la fotografía en la que esta niña de poco más de dos años aparece en China un 25 de enero de 2010 con su pasaporte hacia una vida, su vida, en brazos de Yolanda Martín y Chuchi Carrión, sus padres adoptivos. «Es mi papá y mi mamá», dice en un perfecto castellano mientras los señala en el álbum.

Chuchi y Yoli, 55 y 45 años, respectivamente, querían ampliar su familia desde que contrajeran matrimonio 18 años antes. Pero los tan ansiados hijos no llegaban. «Entonces nos fuimos a informar y nos decidimos a adoptar a una niña de China». Cinco años de espera, los más largos de su vida, dieron como fruto la adopción de Mercedes. Es, en palabras de Yoli, «lo mejor» que le ha pasado a este matrimonio. «Para nosotros es como que hubiera nacido aquí, es como que la hubiéramos tenido siempre», resumen.

Aquí los lazos de sangre no condicionan los sentimientos. La familia de Yoli y Chuchi está «como loca» con la pequeña Mercedes. «No concibo mi vida sin ella», dice Yoli. «Esto es -añade Chuchi- lo que hemos buscado siempre».

Pocos días después de su llegada a España, el libro de familia aterrizó procedente de China. Yoli y Chuchi aparecen como los padres de Mercedes, una niña que les ha cambiado la vida. «¿Diferencia con otras familias? No hay. Era nuestra ilusión, tener un hijo, y ahora ya la tenemos», resumen.

El futuro para este matrimonio pasa ahora por conseguir una familia asentada y más adaptada a la niña. «Tenemos las mismas ilusiones que cualquier padre, que cuando sea mayor nos quiera, que no tenga problemas, que estudie. A su padre le gustaría que fuera médica, pero ya veremos después».

La satisfacción que les da Mercedes es tan grande, que animan a adoptar a todo aquél que lo desee. «Pero que agilicen los trámites, porque se pasa muy mal hasta que tienes a la niña», reivindican.

www.elnortedecastilla.es

La apertura el pasado 23 de febrero de la nueva bolsa de adopciones nacionales en Andalucía no ha producido, frente a lo que se preveía, un "incremento significativo" del número de familias dispuestas a adoptar a un menor español y, de hecho, solo 197 familias andaluzas han presentado las solicitudes correspondientes para obtener la declaración de idoneidad previa al acogimiento familiar o la adopción de estos pequeños de nacionalidad española.

Según ha explicado en una entrevista con Europa Press la directora general de Infancia y Familias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Teresa Vega, el motivo de que no se haya producido una "avalancha" de solicitudes es que la Administración ha sido "muy clara y transparente" y siempre ha advertido a los futuros adoptantes de que "el porcentaje mayoritario de niños disponibles para ser adoptados tienen necesidades especiales", es decir, que son mayores de siete años, que tienen alguna enfermedad o discapacidad o que pertenecen a un grupo de hermanos que no se puede separar.

Aún así, casi 200 familias andaluzas --aparte de las que ya habían solicitado con anterioridad un acogimiento o adopción nacional mediante el procedimiento normativo de 1998 y que siguen manteniendo su posición en la lista de peticionarios-- se han mostrado interesadas en adoptar a algún menor de nacionalidad española sin alguna de las mencionadas necesidades específicas. Por provincias, es Málaga la que más nuevas solicitudes ha registrado, con 64, seguida de Sevilla (39), Granada (25), Cádiz (21), Almería (18), Córdoba (11), Huelva (9) y Jaén (6).

En 2010, el número de niños españoles que fueron propuestos por la Junta para su adopción fue de 156, de los cuales, solo 64 eran menores de siete años y no tenían necesidades especiales (52 menores de tres años y 12 de entre tres y siete años). Estos pequeños, según insiste Vega, son minoría pero cuya adopción es "casi automática" porque son los "más deseados". Sin embargo, también los más solicitados entre las más de mil familias que esperan poder acoger o adoptar a alguno de ellos, de ahí que las posibilidades sean muchas menos. De los 92 menores restantes que fueron adoptados el pasado año, 53 de ellos constituían grupos de dos, tres y hasta cuatro hermanos, 12 eran mayores de siete años, 26 sufrían algún tipo de enfermedad, discapacidad o trastorno y otros tres habían sido víctimas de abusos sexuales.

Con todo, la preferencia generalizada entre los adoptantes de Andalucía y en España sigue siendo la vía internacional y no solo porque los trámites sean más rápidos y los niños disponibles, más. Según argumenta Vega, una de las "reticencias" o elementos que provocan "rechazo" a la hora de que las familias se decidan a adoptar a menores de nacionalidad española es "la búsqueda de los orígenes" por parte del hijo adoptivo. "Las familias saben que un derecho del adoptado y en el caso de los niños de otras nacionalidades este deseo no siempre se despierta o, en su caso, se produce a edades más avanzadas", razona.

Sin embargo, en el caso de las adopciones nacionales "el deseo de la búsqueda aparece a edades más tempranas y hay mucha gente que rechaza esta posibilidad precisamente por el temor de que se pueda convivir muy cerca de la familia biológica".

Caen las adopciones internacionales

Aún así, las adopciones internacionales siguen cayendo en los últimos años después de que durante los años 2003 y 2004 Andalucía experimentara el "gran boom" de estas prácticas a raíz, admite Vega, de una serie de reportajes periodísticos que salieron en muchos medios de comunicación sobre la situación de los orfanatos en China. También el

hecho de que personajes nacionales como Rocío Jurado o Isabel Pantoja o internacionales como Angelina Jolie adoptaran a pequeños en otros países.

Todo ello, promovido por una buena situación económica, hizo que muchas familias pensarán en la adopción internacional no solo como una vía para ser padres ante la imposibilidad de serlo de forma natural, sino también como alternativa 'humanitaria' a un segundo o tercer hijo biológico. Sin embargo, desde esos años se ha venido registrando un descenso generalizado e "incluso brusco" a partir de 2008 --por la crisis-- que roza el 40 por ciento, pasando de las 791 adopciones internacionales de hace tres años a las 460 del pasado 2010.

En los últimos cinco años (de 2006 a 2010, ambos inclusive), en Andalucía se han adoptado a un total de 2.545 niños de otras nacionalidades, siendo el grupo más mayoritario el de los menores procedentes de Europa del Este (1.088), seguidos de los de Asia (950), América (266) y África (241).

Aragón

Aragón registró el año pasado un 40% menos de solicitudes para acoger niños extranjeros que durante el 2008 China y Rusia han recrudecido los trámites para adoptar a un menor.

No es un proceso rápido, ni barato, ni fácil emocionalmente en la mayoría de los casos. Y tampoco está libre de los efectos de la crisis y de otros muchos factores. La adopción de niños extranjeros mantiene su tendencia a la baja y confirma los augurios: el año 2010 terminó con menos solicitudes para adopciones internacionales que nacionales. El hecho de que para acoger a un pequeño extranjero lleguen a desembolsarse hasta 30.000 euros no es el único factor que pesa sobre las familias. Muchos países, como China o Rusia, han endurecido sus condiciones y buscan sistemas para que sus niños sean acogidos por familias nativas.

En Aragón, al cierre del ejercicio 2010, se registraron 125 solicitudes para adoptar a niños extranjeros. Solo una de estas 125 instancias se dirigió a China, algo impensable en 2005, cuando llegó a haber 120 peticiones para este país que ahora ha cerrado sus puertas a esta opción de una forma extremadamente restrictiva.

Algunos buscan la explicación en una cuestión de imagen del país asiático, otros en un orgullo patrio que les hace rechazar prácticas vinculadas a las zonas pobres del planeta. Ahora, en China, la mayoría de los niños que se asignan están incluidos en el grupo de necesidades especiales (muchos tienen algún retraso o enfermedad). Rusia también se ha cerrado en banda, y países como Etiopía o Vietnam se han convertido en el último refugio de los que aspiran a convertirse en padres por esta vía, aunque sobre este último país pesa ahora una moratoria y los procesos de adopción en estos destinos no son del todo transparentes.

Además, hay que tener en cuenta el coste económico que acarrear muchos de estos procesos. Adoptar a un menor chino ha costado estos últimos años más de 10.000 euros. Si el niño procedía de Rusia, el proceso podía ser aún más costoso, ya que era necesario hacer varios viajes al país.

Estas 125 solicitudes de adopción internacional contrastan con las 202 del año 2008 y todavía más con las 367 del año 2005. En 2010, y según precisa el jefe del servicio de Prevención y Protección a la Infancia y la Adolescencia del Gobierno de Aragón, José Manuel Casión, las más frecuentes han sido para pequeños colombianos (13), de India (12), Etiopía (9), Filipinas (9) y Vietnam. Rusia (4) o China (1) figuran a la cola.

Una familia de cada cuatro

Por el contrario, las peticiones para niños españoles han subido ligeramente en el último lustro. En 2010, se registraron 149. La cifra es muy similar a la de los dos años anteriores (161 en 2009 y 154 en 2008), pero superior a la de 2005, cuando se registraron 118.

El proceso tiene ventajas y desventajas: es gratuito y se realiza de forma íntegra por profesionales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS). No obstante, puede prolongarse mucho en el tiempo. «Los trámites para el proceso de adopción nacional -formación, valoración, resolución de idoneidad, etc- duran unos 5 meses, pero pesan otros muchos factores, como el propio perfil que desean los padres», concreta José Manuel Casión. Por ejemplo, las solicitudes para adoptar a niños a partir de 5 o 6 años, o a dos hermanos, o para pequeños de minorías étnicas o con necesidades especiales se resuelven pronto, pero pocos padres están interesados en hijos con estas características.

En 2010, hubo 38 adopciones nacionales, una cifra ligeramente superior a la de otros años. Es decir, uno de cada 4 solicitantes tiene ya a su hijo o hija con ellos.

Por otra parte, la adopción es un derecho al que pueden acudir matrimonios y personas solas en igualdad de condiciones. En concreto, el 10% de las solicitudes son de familias monoparentales y este porcentaje corresponde también al de adopciones totales que van destinadas a un hombre o a una mujer solos.

Asturias

Los sueños de ser padres de muchos asturianos gracias a la adopción tendrán que esperar. Son aquellas familias que, en su momento, optaron por enviar su expediente a Vietnam, un país que acaba de sumar seis meses más de paralización a los que ya acumulaba, con lo que la república asiática lleva ya un año con sus puertas cerradas a cal y canto para posibles adoptantes.

«El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ha trasladado a las direcciones generales de las distintas comunidades autónomas información facilitada por la Embajada de España en Hanoi sobre la situación de la adopción internacional en Vietnam», explicó ayer el presidente de la Asociación Asturiana de Adoptantes (Asturadop), Joaquín García. Y, en esa información, «la embajada comunica que no será posible reanudar las asignaciones en la fecha prevista del próximo 8 de mayo, toda vez que no se han alcanzado los requisitos establecidos para el levantamiento de la moratoria» en vigor. Entre esos últimos acontecimientos tan poco alentadores, «está pendiente la respuesta del Departamento de Adopción sobre la aplicación del nuevo reglamento de adopciones y tampoco se encuentra disponible la lista centralizada de menores susceptibles de adopción», precisó García, lo que representa una dosis de incertidumbre añadida para decenas de familias de la región.

Pagos irregulares

La clausura de las fronteras vietnamitas puede suponer un nuevo freno para la adopción internacional en el Principado, un parón similar al registrado en 2009, cuando algunos países endurecieron los requisitos hasta vetar como adoptantes a personas homosexuales o con problemas de obesidad, como fue el caso de China, mientras que en otros como el propio Vietnam las irregularidades detectadas, con pagos ilegales de por medio para acelerar la tramitación de los expedientes, hicieron naufragar muchos procesos.

Apenas un año antes, la embajada estadounidense en Hanoi publicaba

un duro informe sobre la falta de garantías de las adopciones en el país. El texto, de inusitada dureza, afirmaba que el gobierno vietnamita había sido incapaz de evitar las adopciones fraudulentas y el tráfico de niños y denunciaba la existencia de «buscadores de niños» que conseguían, mediante engaños y pagos, que muchas familias les entregasen a sus hijos.

Pero es que, además, este nuevo revés es especialmente relevante si se tiene en cuenta que el país asiático se ha convertido en el lugar de origen de gran parte de los niños que llegan a Asturias, solo superado por Rusia.

Así, en el caso de las 75 adopciones internacionales formalizadas el año pasado, el doble que en 2009 y la mayor cifra registrada en el Principado, los menores procedían de Rusia (29), Vietnam (15), Etiopía (13), Colombia (6), China (4), Kazajastán (4), México (1), Panamá (1), Perú (1) y Ucrania (1).

El salto es cualitativo, ya que en 2009 se formalizó la adopción de 38 menores de ocho países y el país del Sudeste asiático ocupaba entonces el quinto puesto: Rusia (9), Etiopía (9), China (8), Kazajastán (4), Vietnam (4), Nigeria (2), Filipinas (1) y Colombia (1). Ese mismo año, los expedientes tramitados sumaron 110 y fueron encabezados, de nuevo, por Rusia (36) y Vietnam, con un total de 22.

Castilla - León

Una niña de ojos rasgados juega en los columpios mientras sus padres, de facciones marcadamente occidentales, supervisan sus movimientos sentados en un banco cercano. La estampa pudo llegar a ser excepcional hace tiempo, pero ya lleva años siendo tan habitual como las adopciones internacionales que lograron multiplicar la cifra de familias abulenses que acudieron a países lejanos en busca de descendencia. China, Etiopía, India o Colombia son algunos de los destinos exóticos elegidos para adoptar y que, de hecho, han dado lugar a muchas de la familias multiétnicas que forman parte de la sociedad abulense.

Sin embargo, tras años en los que las adopciones internacionales superaban a las nacionales, incluso con creces, en 2010 se produjo justo el fenómeno contrario. Por primera vez después de mucho tiempo, el pasado año se registró en Ávila «un predominio de las adopciones nacionales respecto a las internacionales», destacan desde la Gerencia de Servicios Sociales. La explicación a este fenómeno está en la coincidencia en el tiempo de dos circunstancias. «Por un lado, se ha reducido la lista de espera para poder adoptar en España y, por otro, en algunos países se ha producido un endurecimiento de los requisitos necesarios para poder adoptar allí», explican las mismas fuentes, que admiten que ambos hechos «han animado a las familias a solicitar más adopciones nacionales» en detrimento de las internacionales, alternativa a través de la cual hasta ahora era más fácil adoptar un niño.

Prueba de que el proceso administrativo previo a la adopción como se ha agilizado en España respecto a lo que venía prolongándose cuando se trataba de adoptar en otros países es que, con independencia de la solicitudes presentadas, tanto en 2009 como en 2010 se materializaron en Ávila más adopciones nacionales que internacionales.

En lo que respecta a meras solicitudes, a lo largo del pasado año se presentaron en la provincia de Ávila veinte peticiones de adopción nacional frente a catorce internacionales, mientras que en 2009 las familias abulenses que se decantaron por un niño nacido fuera de España se elevaron a doce frente a nueve que iniciaron los trámites para adoptar en nuestro país, a tenor de las cifras oficiales facilitadas a este diario por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

De la evolución interanual de las adopciones se deduce no solo que después de muchos años las nacionales rebasan a las internacionales, sino también un incremento de las solicitudes de adopción en 2010 después de que en el año anterior se produjera un descenso de ambos tipos de adopción quizá motivado por la crisis y sus repercusiones en las economías domésticas, con miles de familias afectadas por el desempleo.

Pero el «incremento del número de solicitudes de adopción» registrado en 2010 con un total de 34 expedientes (20 internacionales y 14 nacionales) no solo consigue superar las cifras de 2009, sino también las de 2008 y las de 2007, cuando se registraron algo más de veinte en cada uno de ellos. De hecho, desde el año 2005 no se presentaban en Ávila tantas solicitudes de adopción como en 2010, aunque tanto en ese año como en los sucesivos siempre predominaron las internacionales sobre las nacionales excepto el pasado año, que ha sido cuando se ha registrado el cambio de tendencia. De las catorce solicitudes de adopción internacional realizadas en 2010 en Ávila, cinco se presentaron en la India, tres en Etiopía, dos en China, otras dos en Filipinas, una en Honduras y otra en Colombia.

Cataluña

Un tercio de los niños tutelados por la Generalitat permanece en centros de menores -de edad- a la espera de que alguien les de una nueva posibilidad.

Hacerse cargo de un menor de edad nunca es fácil y mucho menos si se trata de niños que se encuentran en centros de acogida.

En estos momentos, la Conselleria de Bienestar Social contabiliza 40 familias educadoras en Castellón, una cifra insuficiente si se tiene en cuenta que, a día de hoy, hay 111 niños en centros de menores -de edad- a la espera de encontrar un hogar.

A ello se debe añadir que la crisis económica dificulta todavía más que aquellas personas interesadas en tutelar se decidan a hacerlo, ya que con una boca más que alimentar cuesta todavía más llegar a final de mes.

Lo más idóneo para los menores de edad que están amparados por la Generalitat es que se crien con sus familiares más directos, como ocurre en el 57 por ciento de los casos. «Están con sus tíos o sus abuelos, ya que lo que se intenta, siempre que se puede, es no sacarlo de su entorno», explican al respecto fuentes de la Conselleria.

Los datos que recoge Bienestar Social en este caso son muy similares a los que baraja la Asociación de Voluntarios de Acogimiento Familiar (AVAF), que lleva trabajando por la causa desde hace 20 años.

Su psicóloga, Altea Sellés, se lamenta por la dificultad que existe para «encontrar nuevas familias, a pesar de que se trata de una experiencia muy gratificante». «Quién lo hace, lógicamente, no actúa por dinero sino por solidaridad», admite.

La acogida de menores de edad que están tutelados por la Generalitat no es definitiva, lo que dificulta todavía más el hecho de que las familias tiren hacia adelante y se decidan a amparar a niños y adolescentes, y es que el miedo a la pena que les puede causar tener que dejarlos marchar posteriormente. «Hay que tener claro que sólo permanecen con las familias de forma temporal y muchas parejas no dan ese paso porque le temen al dolor que les producirá la marcha del pequeño», comenta la especialista.

El modo en que los menores de edad llegan a los centros de acogida es siempre angustioso. Las historias, en su mayoría, no tienen un mismo

perfil, pero vienen tras problemas de malos tratos, drogas, familias desestructuradas o madres que dan a luz sin poder criar al bebé.

Por ello, desde la Conselleria y AVAF trabajan duro para buscar nuevas parejas dispuestas a echar una mano y lograr un mundo un poco mejor para estos chicos y chicas. De todos modos, el sistema en los centros de menores de dad que se utiliza en estos instantes cuenta con fecha de caducidad, puesto que en el Senado se propuso, con el 'sí' de todos los grupos parlamentarios que se desalocen de dichas instituciones del gobierno a los niños de entre cero y seis años de edad, para ponerlos bajo la amparo de una familia de acogida. Incluso se habla de la creación de la figura de familias educadoras profesionales, a las que obviamente, se abonaría un salario mientras estén al cuidado de los niños.

Ahora mismo, el centro más importante en Castellón en este sentido es el de Penyeta Roja, que cuenta con niños y adolescentes de hasta 16 años de edad. Según explica su propia página web, la estancia media en la institución, que depende de la Diputación Provincial de Castellón, oscila alrededor de los dos meses. Los internos de entre cinco y 16 años de edad están escolarizados en dos aulas específicas en el Colegio Diputación y los de 2 a 4 años se escolarizan en la Escuela Infantil del complejo.

Comunidad Valenciana

Las solicitudes de adopción nacional e internacional presentadas el pasado año fueron 1.125 en la Comunitat Valenciana, 130 más que en 2009. Sin embargo, las adopciones constituidas en 2010 fueron 313, 45 menos que el año anterior, según datos facilitados por la Conselleria de Bienestar Social.

Fuentes de este departamento de la Generalitat señalaron que esta reducción del 12,6% en las adopciones constituidas se ha debido especialmente a que el expediente ha sido paralizado por los propios interesados, bien debido a la crisis económica, a una separación matrimonial o a que han tenido otro hijo biológico, o bien por la falta de disponibilidad de menores.

En el caso de la adopción nacional, "nunca hay niños esperando una familia, sino familias esperando niños", según las fuentes, que han señalado que los expedientes paralizados se pueden volver a activar en cualquier fase del proceso. Según los datos de Bienestar Social, en 2009 y por primera vez en los últimos trece años contabilizados, el número de solicitudes de adopción internacional fue inferior a las solicitudes de adopción nacional. En 2010 se mantuvo la inferioridad de solicitudes de adopción internacional con respecto a la nacional. Así, en 2010 fueron presentadas 622 solicitudes para adopción nacional, 60 más que en 2009, y 503 para adopción internacional, 70 más que el año anterior.

RECOMENDADOS

Los recomendados

Para los padres

- PARACUELLOS

Giménez, Carlos

Ediciones Glénat

- EL MURMULLO DE LOS FANTASMAS

Boris Cyrulnik

Editorial Gedisa

Para los niños

- PIEL COLOR MIEL

Kin Jun, J.

Rosell Comics

- SER FELIZ ES FÁCIL

Care Santos

Editorial Ediciones B

SUSCRIPCIONES

Si crees que *El Periódico de la Adopción* puede resultar de interés para algunos amigos, pídeles que se pongan en contacto con nosotros en adoptantis@hotmail.com

Si deseas darte de baja, por favor envía un correo con la palabra BAJA en el asunto a adoptantis@hotmail.com

Protección de Datos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Adoptantis garantiza una correcta utilización de los datos que gestiona. Tienes derecho a acceder, modificar, rectificar o cancelarlos escribiendo al buzón de contacto adoptantis@hotmail.com